



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO ACCIDENTAL DEL JUZGADO DE PAZ DE CATRAL

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015 ha adoptado, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, en relación al asunto indicado:

“Segundo.- Considerar como persona más idónea para el desempeño de las funciones de la Secretaría del Juzgado de Paz de Catral, con carácter de Accidental hasta tanto se asuma las funciones por la Administración Autonómica a D/Dña. María Ángeles Alonso Ruiz y, consecuentemente, proponer su nombramiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que el presente acuerdo ha sido adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2015.

CERTIFICO, *En Catral, El Secretario-Interventor; VºBº El Alcalde-Presidente
José María SÁNCHEZ PICAZO; Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE